

V Sesión

San Francisco de Campeche, Cam., martes 13 de octubre del año 2015.

Con el voto unánime de los 35 diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, el Congreso del Estado de Campeche aprobó este martes, luego de dispensarla de más trámites, una solicitud de la licenciada Margarita Rosa Alfaro Waring, para separarse del cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del día 16 de octubre del año en curso.

Lo anterior, durante el desarrollo de la quinta sesión del actual periodo ordinario, en la que fue leída una iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; derogar los artículos transitorios Quinto, Sexto y Séptimo del Decreto número 6 expedido por la LX Legislatura del Estado de Campeche, y el artículo 35 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Gobernador del Estado, documento que fue turnado a Comisiones.

También fue leída una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, así como una iniciativa para reformar los artículos 149 bis, 149 ter y 149 quater del Código Civil del Estado

de Campeche, promovida por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que de igual modo la presidenta de la Directiva turnó a Comisiones, para su análisis y posterior dictamen.

Ante el Pleno legislativo y decenas de campechanos, entre ellos un grupo de taxistas carmelitas, en el punto de asuntos generales el diputado Luis Ramón Peralta May destacó las bondades de la iniciativa de ley del Ejecutivo estatal para eliminar el impuesto de la tenencia o uso de vehículos, pidiendo además a sus compañeros legisladores apoyar la gestión de una oficina de transporte público con sede en Ciudad del Carmen.

A su vez, la diputada Elia Ocaña Hernández presentó una propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al titular del Gobierno Federal, para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, se haga la valoración y procedimiento para que se incluya al Estado de Campeche como Zona Económica Especial, mecanismo novedoso que permitirá generar riquezas, empleos y oportunidades para lograr la mejoría económica y el desarrollo humano de los campechanos.

En su oportunidad, el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño habló de la Semana Nacional de la Transparencia y la Información Pública, haciendo un llamado a sumar voluntades para homologar

nuestras leyes en la materia con la federal, afirmando que la transparencia es el mayor valor de los gobiernos democráticos, por lo que es fundamental consolidarla en la Entidad.

Por su parte la diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez hizo alusión a las reformas estructurales del Gobierno Federal, especialmente la educativa; avaló el paro nacional, y habló de la Ley General del Servicio Profesional Docente, de Mexicanos Primero, y de una televisora nacional. Del tema educativo hicieron uso de la tribuna, para hechos, los diputados Javier Francisco Barrera Pacheco, Ernesto Castillo Rosado, Juan Carlos Damián Vera y José Guadalupe Guzmán Chi.

También hizo uso de la voz la diputada María del Carmen Pérez López, en relación al Día de la Raza; sobre la selva de Hopelchén que dijo está en peligro de extinción por la tala inmoderada y por la siembra de transgénicos como la soya; y en torno a los apicultores de Hopelchén, con los que se comprometió a reunirse próximamente.

En tanto que el diputado Carlos Enrique Martínez Aké propuso crear el Sistema Estatal Anticorrupción, que el Congreso del Estado apruebe las designaciones de los titulares de organismos autónomos como el Instituto Electoral del Estado, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y de la

Fiscalía Anticorrupción, proponiendo además eliminar el refrendo vehicular, temas de los que también hablaron para hechos los diputados Juan Carlos Damián Vera y Luis Ramón Peralta May.

De acuerdo al orden del día, luego de la declaración de apertura de la sesión fue leída la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Nuevo León, y por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo jueves 15 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.